RODA EN EL CORAZON DEL PUEBLO

Presentación

La Revolución Bolivariana ha impactado de forma positiva las vidas de los y las Pulgarenses, en especial, aquellos que durante años habían sido excluidos y marginados por los gobiernos anteriores, por ello y en plena conciencia del momento histórico que vive nuestro país y en particular, nuestro municipio Francisco Javier Pulgar, asumimos con amor y compromiso las líneas de desarrollo para la gestión Bolivariana y Socialista 2013-2019 trazadas en puño y letra por nuestro comandante Supremo Hugo Chávez Frías como herencia de lucha, amor patrio y como marco estratégico para la construcción de la Ciudad del Oro Verde durante la gestión municipal 2013-2017.

Chávez vive, la lucha sigue!!!

Nuestra independencia, más que un compendio de sacrificio, compromiso y sentir nacional, es un bien inmaterial que se siente en el alma patria, pero también; es un bien que nos permite trazar con libertad nuestra senda hacia el desarrollo pleno de nuestra soberanía mediante la administración consciente de los recursos que la naturaleza nos ha brindado. Hoy hay más inversión social pues se administra la renta petrolera por y para los venezolanos. En este sentido, la independencia se traduce en más salud, más educación, más pensiones de vejez, más y mejores trabajos y sobre todo: más bienestar social para todos.

Comprender el proceso de lucha y sacrificio que transitó nuestro país hasta llegar a ser independiente de la corona española seria vano desde la perspectiva tradicional del análisis de la historia; esa historia muerta que solo habla de fechas y eventos sin sentido práctico, por eso, es importante el enfoque del materialismo dialectico y rememorar los tiempos en que nuestro municipio dependía del distrito Colon y como esa dependencia, no solo nos excluía de ciertos servicios y comodidades, también nos marginaba de una identidad municipal y nos sumía en una pobreza estructural y moral que truncaba los sueños y el bienestar de los Pulgarenses.

Igualmente, la Venezuela de los gobiernos sumisos al imperio norteamericano, truncó el sueño de millones de venezolanos que, pese a vivir en un país petrolero, eran excluidos y Marginados por una política de dependencia colonial. Por eso, hoy el gobierno Bolivariano y Socialista asume la herencia de lucha por la independencia definitiva iniciada por nuestro comandante Supremo Hugo Chávez, consciente de los riesgos y de los obstáculos, pero también, de la necesidad histórica de liberarnos de todo yugo que impida nuestra emancipación nacional.

Asumimos el compromiso y la lucha por la independencia definitiva y todas las banderas sociales enarboladas por nuestro presidente eterno Hugo Chávez, al igual que asumimos la construcción de una identidad municipal, independiente en lo administrativo, comercial y los servicios de otros municipios, pero dispuestos a trabajar y cooperar con todos los municipios del sur del lago y con el gobierno regional para

lograr nuestro nuestros Grandes Objetivos Históricos Nacionales, regionales y municipales.

Alcanzar nuestros objetivos históricos de soberanía plena y mayor suma de felicidad posible para todos nuestros compatriotas sería una misión imposible bajo un régimen capitalista, cuya lógica de explotación, saqueo y primacía del capital por encima de la vida entra en contradicción y confrontación con nuestra visión de respeto al ser humano, dignificación del trabajo y explotación consciente de los recursos naturales. Por ello, apoyamos y nos comprometemos a seguir profundizando la construcción del socialismo en el municipio Francisco Javier Pulgar, en alianza con las instituciones nacionales y regionales y bajo el concepto de un solo gobierno establecidos por nuestro presidente eterno Hugo Chávez. La profundización de la construcción del socialismo Bolivariano debe traducir en más tierras para el pueblo, disminución progresiva de la pobreza, el hambre y la discriminación de género, mayor participación en la toma de decisión y el gobierno de las comunidades organizadas en los consejos comunales, la creación de una sólida estructura social que permita a los diferentes actores participar en el desarrollo municipal, regional y nacional. En fin: más socialismo para una mayor felicidad social presente y futura para nuestro pueblo.

En nuestra propuesta de gobierno anterior, hablamos de construir la Ciudad del Oro Verde y aunque la caída brusca de los precios del petróleo en el 2008 y la naturaleza nos azotó con fuerza, pudimos avanzar unos primeros pasos que se resumen en más de 40 millones de bolívares en créditos para la siembra de plátano y otros rubros

agrícolas, construcción de la sede UNESUR, la escuela de niños especiales y una importante inversión en la infraestructura social del municipio.

Hoy y en plena coordinación con los objetivos del Plan de la Patria Simón Bolívar 2013-2019, nos proponemos hacer del municipio Francisco Javier Pulgar una potencia agroindustrial, con base en la producción platanera y el aprovechamiento estratégico de las condiciones agroecológicas de nuestros suelos para impulsar la diversificación de la producción de rubros vegetales y animales, así como también: el aprovechamiento de nuestra ubicación geográfica y vías fluviales con salida al lago de Maracaibo para servir de plataforma del comercio entre los municipios del sur del lago y los países que conforman el MERCOSUR, ALBA y PETROCARIBE.

Nuestro municipio Francisco Javier Pulgar posee todos los elementos naturales, geográficos y la gente con potencial suficiente para ser una potencia agroindustrial que genera bienestar social, por ello y conscientes de nuestra realidad política y tareas históricas, presentamos una propuesta para ser enriquecida con los aportes de todos los actores sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro pueblo y así presentar un Plan Municipal de Desarrollo para la gestión municipal 2013-2017 que sea expresión genuina de las necesidades y aspiraciones de nuestra gente y que a la vez, este en absoluta coordinación con los Objetivos Históricos de la Nación señalados en el segundo Plan Socialista de Desarrollo de la Nación Simón Bolívar 2013-2019.

Las tareas son muchas, los objetivos trazados representan un verdadero reto, más confío plenamente en la férrea determinación y el trabajo del pueblo Pulgarense para emprender victoriosos nuestra lucha por la independencia definitiva!!

Tte. Luis Antonio Ruda Velasco
Alcalde Socialista y Bolivariano
del Municipio Francisco Javier Pulgar

Grandes Objetivos Históricos Nacionales y Municipales

I. CONSOLIDAR, AMPLIAR Y FORTALECER LA SOBERANÍA MUNICIPAL EN CORRESPONDENCIA A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO REGIONAL Y LA SOBERANÍA PLENA DE LA NACIÓN.

Objetivo Nacional/Municipal

1.1. Ratificar la continuidad y consolidación del poder de la revolución Bolivariana en el municipio.

Objetivos Estratégicos:

1.1.1. Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013.

1.1.2. Consolidar la unidad de la clase trabajadora y los diferentes actores políticos y sociales que acompañan a la revolución Bolivariana en el municipio.

1.1.3. Fortalecer la conciencia y la organización sectorial de los actores progresistas del municipio.

1.1.4. Fortalecer y profundizar el trabajo y la organización de los Consejos Comunales del municipio.

1.1.5. Establecer una relación político-administrativa estratégica con el gobierno regional y nacional en pro del desarrollo del Plan Nacional Simón Bolívar 2013-2019.

1.2.1. Garantizar los medios y recursos logísticos necesarios en la producción platanera del municipio.

1.2.2. Asegurar medios locales para el control de plagas y otras enfermedades vinculadas con la producción platanera.

1.2.3. Promover la creación local de empresas de Aero-fumigación que atienda la producción platanera y reduzca o elimine el uso de agroquímicos.

1.2.4. Construir el mercado platanero del municipio.

1.3. Proteger la rentabilidad de la producción platanera de agentes especuladores.

1.3.1. Establecer acuerdo de apoyo y fortalecimiento de la producción platanera con municipios del ALBA y otros aliados internacionales.

1.3.2. Mejorar la recaudación de tributos procedentes de la producción platanera en el municipio.

1.3.3. Crear y financiar el Fondo Platanero para la inversión social.

1.4. Impulsar una mayor soberanía alimentaria en el municipio.

1.4.1. Ampliar la oferta municipal de víveres, granos y carnes a precios populares.

1.4.2. Aumentar las jornadas de MERCAL en el municipio.

1.4.3. Establecer una cultura de vigilancia y combate a la especulación y el acaparamiento en el municipio.

1.4.4. Garantizar el acceso de las personas a los bienes y víveres en los establecimientos del municipio mediante la presencia permanente de fiscales del INDEPABIS.

1.4.5. Desarrollar las fuerzas productivas locales con el objetivo de lograr una mayor soberanía agroalimentaria.

1.4.6. Financiar el desarrollo de 500 patios productivo.

1.4.7. Promover la creación de Polos de Desarrollo Agroindustrial por Comunas en el municipio

1.5. Impulsar el desarrollo de las capacidades locales científico-tecnológico en función de las necesidades de desarrollo municipal.

1.5.1. Promover, fomentar, desarrollar y socializar el conocimiento científico técnico respecto al desarrollo municipal.

1.5.2. Financiar la inventiva local.

1.5.3. Establecer convenios de asistencia técnica con el INIA y el IVIC en función de la erradicación de las enfermedades que atacan la producción platanera.

1.5.4. Ampliar la oferta y cobertura de los centros de estudios universitarios en el municipio.

1.5.5. Establecer acuerdos de cooperación y asistencia técnica con universidades y centros de investigación a fin de impulsar la formación agroindustrial.

1.5.6. Incentivar e impulsar la formación de jóvenes pulgarenses como técnico o ingenieros agrícolas.

1.5.7. Incentivar e impulsar la formación de jóvenes pulgarenses como médicos veterinarios.

1.5.8. Incentivar e impulsar la formación de jóvenes pulgarenses como técnico o ingenieros agroforestales.

1.5.9. Fortalecer las capacidades en materia de construcción de vivienda e infraestructura mediante acuerdos con el INCES y otras instituciones.

1.5.10. Fortalecer el conocimiento en las áreas de investigación, formación y motivación de los y las discentes del municipio mediante estímulos morales y materiales.

1.5.11. Relanzar y reimpulsar el liderazgo del CILPLAT como centro de vanguardia y desarrollo científico técnico internacional del estudio de la producción platanera.

1.6. Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y la integridad física del municipio.

1.6.1. Consolidar la integridad territorial del municipio.

1.6.2. Constituir un sólido sistema de seguridad municipal integrado por los diferentes organismos de seguridad municipal, regional y nacional.

1.6.3. Potenciar la capacidad defensiva de la policía municipal en todo el territorio.

1.6.4. Reimpulsar y fortalecer moralmente a la policía municipal.

1.6.5. Aumentar según los estándares nacionales el número de oficiales de la policía municipal requeridos por habitantes y áreas de seguridad.

1.6.6. Aumentar el número de equipos y unidades de patrullaje y respuesta contra los delitos y el crimen.

1.6.7. Asegurar una dotación adecuada de armas y municiones necesarias para el control de delitos y respuesta contra el hampa organizada.

1.6.8. Crear la unidad ciclística de la policía municipal.

1.6.9. Crear la Dirección municipal de Protección Civil.

1.6.10. Crear el cuerpo de bomberos y salvamento del municipio.

1.6.11. Fortalecer la presencia municipal de la Milicia Bolivariana.

1.7. Establecer un sistema de comunicación que brinde mayor libertad e interacción a los pulgarenses.

1.7.1. Modernizar y ampliar el sistema de transporte terrestre del municipio intra y extra urbano.

1.7.2. Crear la Rutas de transporte Popular Socialista que cubra todas las zonas rurales del municipio.

1.7.3. Ampliar la oferta de transporte hacia los municipios aledaños y las principales ciudades del país.

1.7.4. Crear la ruta Pueblo Nuevo El Chivo – La Ceibita.

1.7.5. Construir una nueva y moderna terminal de pasajeros de El Chivo.

1.7.6. Crear la terminal de pasajeros de 4 Esquinas.

1.7.7. Abrir la oficina de venta de ticket de transporte estudiantil en el municipio.

1.7.8. Crear la ruta acuática Norte – Sur por el rio Chama.

1.8. Garantizar la prestación local de los servicios necesarios para el desarrollo municipal.

1.8.1. Inaugurar los servicios médicos materno infantil de la Clínica Socialista de Santa Rosa de Lima.

1.8.2. Constituir la fiscalía municipal.

1.8.3. Constituir el registro con funciones notariales para el municipio.

1.8.4. Constituir en el municipio la oficina del I.V.S.S.

1.8.5. Establecer en el municipio los servicios del IPASMED.

1.8.6. Ampliar los servicios bancarios en el municipio.

1.8.7. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de telefonía fija e inalámbrica.

1.8.8. Ampliar la cobertura de internet vía CANTV.

1.8.9. Constituir la oficina municipal del INDEPABIS.

1.8.10. Establecer la oficina regional del Ministerio de Agricultura y Tierra.

1.8.11. Constituir la oficina municipal de Migración y Extranjería.

1.8.12. Construir un Centro de Retención y Arresto municipal.

1.8.13. Construir un centro de albergue para menores.

1.8.14. Construir el centro de llenado y distribución de gas doméstico PDVSA GAS en el municipio.

1.8.15. Promover el establecimiento de laboratorios clínicos en el municipio.

1.8.16. Promover la ampliación de consultas médicas especializadas en el municipio.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO EN EL MUNICIPIO, DE LA MANO CON EL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL, COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LOGRAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE PARA LOS PULGARENSES.

Objetivo Nacional/Municipal:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo Bolivariano, transcendiendo del modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivos Estratégicos:

2.1.1. Impulsar la democratización de la tenencia de tierras productivas en el municipio.

2.1.1.2 Propiciar la democratización de los medios de producción en función del bienestar social y el desarrollo nacional.

2.1.1.3. Fortalecer la cultura de planificación centralizada orientada desde el gobierno municipal, con base a la planificación nacional, junto a todos los actores clave del desarrollo municipal.

2.1.2. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, la producción industrial y la distribución y comercialización de los productos de forma segura y a bajo costos.

2.1.2.1. Promover y apoyar la creación de empresas de propiedad social en alianza con los consejos comunales y otros actores sociales organizados del municipio

2.1.2.2. Apoyar los sectores productivos donde el municipio presenta fortalezas.

2.1.2.3. Articular con el gobierno nacional la administración social directa de las unidades productivas recuperadas por la revolución en el municipio.

2.1.2.4. Desarrollar esquemas de producción económica de mayor conciencia social y justa distribución de los excedentes.

2.1.2.5. Promover la diversificación productiva como estrategia de desarrollo municipal en aporte al desarrollo nacional.

2.1.3. Constituir 60 empresas comunales para el fortalecimiento de la producción municipal.

2.1.3.1. Impulsar la creación del Parque Agroindustrial Socialista del municipio.

2.1.3.2. Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades socio productivas recuperadas por el gobierno revolucionario en el municipio.

2.1.3.3. Estimular, promover y apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas privadas o conjuntas con mayor responsabilidad social y compromiso con sus trabajadores.

2.1.3.4. Favorecer la distribución directa, alternativa de insumos y productos municipales.

Objetivo Nacional/Municipal:

2.2. Propiciar la construcción de una sociedad con mayor igualdad y justicia social desde el municipio.

Objetivos Estratégicos:

2.2.1. Impulsar el cambio progresivo en las relaciones entre los trabajadores y el proceso de trabajo, tanto en el campo como en las otras actividades.

2.2.1.1. Asegurar las prestaciones básicas universales relativas a las contingencias, de vejez, sobrevivencia para los trabajadores del campo y otras actividades económicas.

2.2.1.2. Promover la lectura entre los trabajadores del campo y otros actores excluidos en el proceso de formación y emancipación socio espiritual.

2.2.1.3. Erradicar las condiciones de semi esclavitud en los predios agrícolas u otras unidades económicas o de servidumbre en el municipio.

2.2.1.4. Promover la formación socio política en todos los espacios e instituciones del municipio.

2.2.1.5. Formar en cooperación con el INCES a los jóvenes trabajadores bajo el enfoque socialista.

2.2.1.6. Constituir la escuela de mejoramiento continuo del trabajador platanero.

2.2.1.7. Construir la escuela del poder comunal en el municipio.

2.2.1.8. Impulsar la discusión sobre la ética y el desarrollo socialista en los diferentes espacios del municipio.

2.2.1.9. Impulsar la transformación de la cultura capitalista a la cultura socialista.

2.2.1.10. Promover y fortalecer la identidad cultural platanera.

2.2.1.11. Impulsar la creación y articulación de redes de las organizaciones culturales del municipio.

2.2.1.12. Impulsar la creación de la red de intelectuales y artistas del municipio.

2.2.1.13. Aumentar las actividades de la Dirección Municipal de Cultura.

2.2.1.14. Construir 5 salas de cine foro en el municipio.

2.2.1.15. Ampliar los espacios para la recreación y disfrute familiar.

2.2.1.16. Promover las prácticas deportivas entre trabajadores y trabajadoras.

2.2.1.17. Promover la igualdad de género.

2.2.1.18. Revalorización del papel de la mujer en la vida social y productiva del municipio.

2.2.1.19. Profundizar la participación política de las mujeres en el poder popular.

2.2.1.20. Promover una cultura de producción solidaria con los trabajadores y el medio ambiente en el municipio.

2.2.1.21. Propiciar las expresiones culturales liberadoras.

2.2.1.22. Resaltar la identidad histórica-comunitaria.

2.2.1.23. Fomentar y apoyar convenios de intercambio cultural Colombo-Venezolano.

2.2.1.24. Fomentar una cultura de respeto a la integración Colombo-Venezolana.

2.2.1.25. Dignificar a las comunidades indígenas del municipio.

2.2.1.26. Mejorar el habita y la infraestructura de las comunidades Wayuu del municipio.

2.2.1.27. Impulsar la formación, capacitación y conocimiento de unidades productivas pertenecientes a los Consejos Comunales Indígenas.

2.2.1.28. Ampliar la presencia de las grandes Misiones en las comunidades indígenas del municipio.

2.2.1.29. Fomentar las condiciones que faciliten el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio con base en los valores de solidaridad y justicia social.

2.2.1.30. Promover espacios de formación integral que atiendan la formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

2.2.1.31. Impulsar, crear y fomentar las organizaciones que viabilicen la participación protagónica de los jóvenes en el desarrollo del municipio.

2.2.1.32. Estimular a los jóvenes del municipio a la práctica de actividades culturales.

2.2.1.33. Profundizar la masificación deportiva en el municipio.

2.2.1.34. Desplegar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de droga en los jóvenes del municipio.

2.2.1.35. Desplegar campañas educativas contra el embarazo a temprana edad en las niñas y adolescentes del municipio.

2.2.1.36. Promover la educación libre de agresiones y violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

2.2.1.37. Facilitar los medios para la recuperación de la recreación y las prácticas deportivas liberadoras, ambientalista e integradoras.

2.2.1.38. Impulsar la masificación deportiva en el municipio.

2.2.1.39. Crear un fondo municipal para la recreación y el deporte.

2.2.1.40. Reimpulsar la labor de Barrio Adentro Deportivo en el municipio.

2.2.1.41. Promover el deporte de alto rendimiento en el municipio.

2.2.1.42. Impulsar la creación de escuelas de futbol en todo el municipio.

2.2.1.43. Crear el equipo de futbol profesional del municipio.

2.2.1.44. Fortalecer la educación Bolivariana en todos los espacios del municipio.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren una mayor suma de felicidad social para las familias Pulgarenses, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcadas en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.2.2.1. Consolidar la lucha contra los determinantes de las condiciones de desigualdad que requieren ser abatidas para erradicar la pobreza en el municipio.

2.2.2.2. Erradicar la pobreza extrema en el municipio.

2.2.2.3. Continuar disminuyendo la pobreza general en el municipio.

2.2.2.4. Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad.

2.2.2.5. Mejorar la calidad de la enseñanza en el municipio.

2.2.2.6. Aumentar la matrícula escolar en el municipio.

2.2.2.7. Crear un plan de becas para estudiantes de bajos recursos y de alto rendimiento académico del municipio.

2.2.2.8. Crear incentivos para familias pobres que envíen o reinserten a sus hijos a la escuela.

2.2.2.9. Desarrollar la educación intercultural en el municipio.

2.2.2.10. Crear un circuito de escuelas para niños migrantes.

2.2.2.11. Promover la reintegración a las aulas de jóvenes que no hayan terminado el bachillerato en el municipio.

2.2.2.12. Crear nuevos comedores escolares en las escuelas rurales del municipio.

2.2.2.13. Mejorar la infraestructura de las escuelas y liceos del municipio.

2.2.2.14. Incentivar la investigación en todo el proceso educativo.

2.2.2.15. Promover programas y proyectos educativos que den respuestas a las necesidades del municipio.

2.2.2.16. Seguir profundizando en la parroquialización de la educación universitaria en el municipio.

2.2.2.17. Fortalecer y ampliar la acción de las misiones educativas en el municipio.

2.2.2.18. Crear y entregar los premios “Profesor Francisco Javier Pulgar” a la excelencia docente como estímulo a la calidad de la enseñanza en el municipio.

2.2.2.19. Establecer convenios de cooperación con universidades nacionales y extranjeras para el perfeccionamiento docentes del municipio.

2.2.2.20. Promover desde las escuelas del municipio hábitos alimenticios sanos y nutritivos.

2.2.2.21. Promover desde las escuelas del municipio hábitos que propicien una cultura saludable para una vida más activa y la reducción de enfermedades.

2.2.2.22. Consolidar las casas de alimentación como centros de formación y atención nutricional del municipio.

2.2.2.23. Instalar en el municipio circuitos de parques ecológicos para la realización de actividades deportivas, recreativas y ejercicios en armonía con el medio ambiente.

2.2.2.24. Establecer la Red Farma Patria en el municipio.

2.2.2.25. Incluir a las familias pulgarenses en el sistema socio productivo municipal a través de los patios productivos y la creación de empresas familiares.

2.2.2.26. Fortalecer la economía comunal mediante la transferencia de servicios a los Consejos Comunales del municipio.

2.2.2.27. Desarrollar el Poder Popular en las empresas de propiedad social indirecta establecidas en el municipio mediante los Consejos de Trabajadores.

2.2.3. Apoyar la consolidación de las Grandes Misiones Sociales en el municipio como instrumento revolucionario para la construcción de la justicia social.

2.2.3.1. Revisar y fortalecer el funcionamiento eficiente de las misiones sociales establecidas en el municipio.

Objetivo Nacional/Municipal:

2.3. Promover la consolidación y expansión del poder popular y la democracia socialista en el municipio.

Objetivos Estratégicos:

2.3.1. Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación económica, protección social, así como la participación decisiva de los diferentes actores sociales del municipio.

2.3.1.1. Promover y agilizar la participación de los pulgarenses en las diferentes formas de participación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social y Comunas Socialistas para el desarrollo integral del municipio.

2.3.1.2. Fortalecer la organización y funcionamiento de los 60 Consejos Comunales que existen en el municipio.

2.3.1.3. Fortalecer la labor de las Salas de Batalla Social constituidas en el municipio.

2.3.1.4. Fortalecer el acompañamiento socio político a los Consejos Comunales del municipio mediante la Dirección Municipal del Poder Comunal.

2.3.1.5. Constituir la Unidad Municipal de acompañamiento Técnico Integral Comunal.

2.3.1.6. Reimpulsar la constitución de las 9 comunas socialistas propuestas para el municipio.

2.3.2. Facilitar la transferencia de funciones desde el poder municipal a las comunidades organizadas en los Consejos Comunales y las comunas socialistas.

2.3.2.1. Facilitar la creación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del poder comunal que trascienda de lo local a lo regional y nacional.

2.3.2.2. Promover la noción de corresponsabilidad en torno a la planificación comunal, municipal, regional y nacional.

2.3.2.3. Constituir el Cuerpo de Inspectores Integrales que supervisen las obras comunales en el municipio.

2.3.2.4. Fortalecer la organización y buen desempeño de la Unidad de Contraloría Social de los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.2.5. Fortalecer la organización y el buen funcionamiento de la Unidad Administrativa de los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.2.6. Fortalecer la organización y el buen funcionamiento de los Comité de trabajo de los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.2.7. Constituir y desarrollar la política de planeación comunal desde los Colectivos de Gestión Comunitaria de los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.3. Fortalecer la integración territorial y soberanía nacional mediante las comunas productivas constituidas en el municipio.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social mediante el desarrollo y fortalecimiento del poder popular que percibe la dignificación humana.

2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.4.2. Reestructurar y fortalecer los Comité de Protección Social de los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.4.3. Promover la organización de las familias beneficiadas por las Grandes Misiones Hijos de Venezuela, Agro Venezuela, Amor Mayor y Vivienda Venezuela.

2.3.4.4. Promover la creación y fortalecimiento de 60 Comités de Deporte y Recreación en los 60 Consejos Comunales establecidos en el municipio.

2.3.4.5. Asegurar la planeación y desarrollo de los Planes Vacacionales Comunitarios del municipio.

2.3.5. Promover y consolidar procesos de socialización de saberes con enfoque en la corresponsabilidad entre el Poder Popular y las instituciones municipales.

2.3.5.1. Promover la creación y desarrollo de Núcleos de Formación enclavados y gestionados por las propias comunidades.

2.3.5.2. Propiciar el ejercicio de educación popular como fuerza impulsora de la movilización consciente del pueblo.

2.3.6. Garantizar la inclusión progresiva en las actividades socio – productiva a los hombres y mujeres pulgarenses en situación de desempleados.

Objetivo Nacional/Municipal:

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basado en los valores liberadores del socialismo en el municipio.

Objetivos Estratégicos:

2.4.1. Preservar el acervo moral Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

2.4.1.1. Preservar los valores tradicionales del Pueblo Venezolano y en particular, del pulgarense, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación y lucha por la emancipación.

2.4.1.2. Reforzar el acervo moral del pueblo Venezolano y en particular, el pulgarense, mediante la promoción de los valores del socialismo y la ética y moral socialista.

2.4.2. Fortalecer la Contraloría Social.

2.4.3. Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor.

Objetivo Nacional/Municipal:

2.5. Promover desde el municipio, la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Objetivos Estratégicos:

2.5.1. Difundir el potencial contenido en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica del pueblo.

2.5.2. Establecer mecanismo de comunicación permanente para escuchar al pueblo y así “Mandar Obedeciendo” la voluntad popular.

2.5.2.1. Establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión municipal.

2.5.3. Planificar la transferencia de competencias municipales a las Comunas, Consejos Comunales y Mesas Técnicas de Servicios y otros actores sociales organizados.

2.5.3.1. Planificar y ejecutar la participación en los procesos económicos municipales de las diferentes expresiones y organizaciones económicas del pueblo.

2.5.4. Impulsar la transformación y reorganización integral de la administración de la alcaldía, para dignificar a los servidores públicos y lograr una mayor eficacia.

2.5.4.1. Establecer políticas de estímulos y reconocimientos materiales y morales para los servidores públicos y líderes populares que desarrollan bien sus funciones y practican los valores y principios socialistas.

2.5.4.2. Forjar una cultura revolucionaria de servicio público donde los servidores públicos entienden que su trabajo tiene como objetivo principal servir al pueblo.

2.5.4.3. Ejecutar un proceso de reorganización progresiva de la alcaldía, homologando y dignificando la labor de los servidores públicos de acuerdo a sus roles y competencias.

2.5.4.4. Promover el establecimiento de mecanismos de control de la administración municipal que permita sancionar a los servidores públicos ineficientes y corruptos.

2.5.4.5. Evaluar y suprimir los tramites que sean innecesarios en los requerimientos exigidos a los ciudadanos para la realización de trámites o pagos ante la alcaldía.

2.5.5. Impulsar la discusión y aprobación de ordenanzas que contribuyan con los cambios y las transformaciones sociales que demanda nuestro pueblo.

2.5.6. Apoyar el despliegue del Plan Patria Segura como política de seguridad integral que brinde mayor tranquilidad a los Pulgarenses.

2.5.6.1. Integrar a las funciones de resguardo y seguridad de las personas y sus bienes a la Policía Nacional Bolivariana.

2.5.7. Fortalecer el desarrollo de un sistema municipal de medios de comunicación alternativo articulados al Sistema Nacional de Comunicación e Información.

2.5.7.1. Promover el uso de las redes sociales como plataforma popular y rápida de comunicación, información e integración entre el ejecutivo municipal y el pueblo.

2.5.7.2. Reimpulsar la televisora Pulgar Tv. Como medio de expresión cultural, social y comunicacional preferido por los Pulgarenses.

2.5.7.3. Reimpulsar la Radio Pulgar FM como medio de expresión cultural, social y comunicacional preferido por los Pulgarenses.

2.5.7.4. Crear el periódico El Pulgarense como medio de expresión cultural, social y comunicacional preferido por las comunidades.

III. CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VENEZUELA POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEL ORO VERDE POTENCIA AGROINDUSTRIAL.

Objetivo Municipal:

3.1. Consolidar al municipio Francisco Javier Pulgar como la mayor potencia en la producción platanera del país y uno de las más importantes de América.

Objetivos Estratégicos:

3.1.1.1. Desarrollar la capacidad de la producción platanera mediante el uso estratégico de las condiciones agroecológicas de nuestros suelos.

3.1.1.2. Promover y facilitar el empleo de tecnología de punta para el máximo desarrollo y rentabilidad de la producción platanera.

3.1.1.3. Establecer acuerdos nacionales e internacionales para asegurar la provisión de insumos agrícolas, el financiamiento a la producción y del mercado del plátano.

3.1.1.4. Aumentar a 50.000 el número de hectáreas sembradas con plátano y otras musaceas en el municipio.

3.1.1.5. Recuperar y reimpulsar el liderazgo productivo de los predios productores de plátano recuperados por el Estado en alianza con el gobierno regional.

3.1.1.6. Ampliar la Asistencia Integral al Productor.

3.1.2. Reforzar la red de muros y diques de protección de la producción platanera del municipio.

3.1.2.1. Constituir la empresa municipal de mantenimiento de caños, canales y muros del municipio.

3.1.2.2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los caños, canales y muros internos y externos de la producción platanera.

3.1.2.3. Sanear y recuperar todos los predios productores afectados por las inundaciones y desbordamiento de los ríos y caños.

3.1.2.4. Lograr la canalización de los ríos Chama, Mucujepe y Gavilnes.

3.1.2.5. Establecer un sistema de muros de contención con márgenes de reservas de los ríos que protejan al municipio de las inundaciones y lluvias y al mismo tiempo se convierta en áreas de producción ecológica y de recreación.

3.1.2.6. Reparar y reforzar las vías agrícolas del municipio.

3.1.3. Constituir la ruta fluvial sur norte del rio Chama.

3.1.3.1. Construir el puente sobre el rio Chama que una la zona nororiente de la parroquia Urribarri del municipio Colon con el sector la Montaña, parroquia Simón Rodríguez.

3.1.3.2. Construir un sistema de centros de acopio de la producción platanera.

3.1.3.3. Construir el mercado platanero.

3.1.3.4. Constituir la empresa mixta de transporte de plátano y otros rubros agrícolas.

3.1.3.5. Constituir la empresa mixta de Aero fumigación.

3.1.4. Minimizar el impacto negativo de las plagas y enfermedades que afectan a la producción platanera del municipio.

3.1.4.1. Fortalecer y ampliar las acciones de investigación y desarrollo de nuevas técnicas e insumos desplegados desde el CIPLAT en favor de la producción platanera.

3.1.4.2. Asegurar la masificación de la producción de plántulas in-vitro a fin de mejorar la calidad y de aumentar la producción por hectárea de plátano.

3.1.4.3. Contribuir en la formación técnica y humana permanente de los trabajadores de la producción platanera del municipio.

3.1.4.4. Asegurar el uso racional y biológico de insumos en la Aero fumigaciones de la producción platanera.

3.1.4.5. Combatir hasta minimizar la presencia de la sigatoka negra y amarilla en el plátano.

3.1.4.6. Asegurar la producción local de agroquímicos de bajo impacto que combatan con efectividad las plagas y enfermedades que afectan la producción platanera.

3.1.4.7. Promover la producción local de herramientas empleadas en la producción platanera y otras actividades agrícolas.

3.1.5. Crear el Fondo Municipal para la promoción, financiamiento y desarrollo de la producción Platanera.

3.1.5.1. Establecer alianzas de cooperación con la Gran Misión Agro Venezuela a fin de fortalecer la producción platanera en el municipio.

3.1.6. Establecer convenios para la venta y distribución directa entre empresas mixtas del municipio y la Red MERCAL.

3.1.7. Promover y apoyar la creación de empresas comunales de comercialización y distribución del rubro plátano.

3.1.8. Crear las escuelas técnicas agrícolas con énfasis en el desarrollo de las técnicas de la producción y manejo integral del plátano.

Objetivo Municipal:

3.2. Impulsar la agroindustria y la diversificación de la producción agrícola y pecuaria del municipio.

Objetivos Estratégicos:

3.2.1. Centrar el uso de las condiciones agroecológicas de los suelos de acuerdo a su potencial agrícola, forestal y producción animal.

3.2.1.1. Reducir al mínimo el uso de tierras con vocación agrícola empleadas en la producción pecuaria y bufalina.

3.2.1.2. Desarrollar la vocación por la producción de arroz en el municipio.

3.2.1.3. Desarrollar la vocación por la producción de hortalizas en el municipio.

3.2.1.4. Desarrollar la vocación por la siembra para uso industrial del bambú en el municipio.

3.2.1.5. Aumentar el número de hectáreas cultivadas con maíz en el municipio.

3.2.1.6. Aumentar el número de hectáreas y la calidad del ocumo cultivado en el municipio.

3.2.1.7. Aumentar el número de hectáreas sembradas con aguacate en el municipio.

3.2.1.8. Aumentar el número de hectáreas y la calidad del cacao sembrado en el municipio.

3.2.1.9. Aumentar el número de hectáreas sembradas con árboles maderables en el municipio.

3.2.1.10. Asegurar el apoyo técnico y profesional necesario para el desarrollo agrícola del municipio.

3.2.1.11. Fortalecer la capacidad de apoyo al productor desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la alcaldía.

3.2.1.12. Facilitar el financiamiento para los emprendimientos de nuevos cultivos agrícolas.

3.2.1.13. Promover y apoyar la creación de empresas o cooperativas agrícolas comunales.

3.2.2. Aumentar y diversificar la producción de carnes en el municipio.

3.2.2.1 Promover el uso eficiente de los pastizales mediante la creía estabulada de vacunos y bufalinos.

3.2.2.2. Aumentar y mejorar el número de cabezas de búfalos criados en el municipio.

3.2.2.3. Aumentar y mejorar el número de cabezas de vacunos criados en el municipio.

3.2.2.4. Aumentar la producción y cría de cerdos en el municipio.

3.2.2.5. Aumentar la producción de gallina en el municipio.

3.2.2.6. Promover y financiar la piscicultura en el municipio.

3.2.2.7. Promover y financiar la cría de chigüire en el municipio.

3.2.2.8. Promover y financiar la reproducción y cría de ovinos en el municipio.

3.2.3. Impulsar la agroindustria en el municipio.

3.2.3.1. Impulsar la agroindustria municipal con base en la producción platanera.

3.2.3.2. Promover la construcción de la fábrica de pulpa de papel a partir de los desechos del tallo del plátano en el municipio.

3.2.3.3. Construir la fábrica de producción de biofertilizante a partir del machin del plátano en el municipio.

3.2.3.4. Construir las fábricas peladoras de plátano en el municipio.

3.2.3.5. Construir fábricas procesadoras de plátano en tostón y patacón en el municipio.

3.2.3.6. Construir la fábrica de harina de plátano en el municipio.

3.2.3.7. Promover la construcción de la fábrica procesadora de alimento concentrado de uso animal a partir de desechos del plátano.

3.2.3.8. Promover la construcción de una fábrica productora de carbón activado a partir de los desechos del plátano.

3.2.4.1. Constituir los núcleos de desarrollo agroindustrial en conjunto con las comunas y los Consejos Comunales del municipio.

3.2.4.2. Impulsar la constitución de pequeñas y medianas empresas comunales de producción de embutidos y derivados lácteos.

3.2.4.3. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, la producción industrial y la distribución y comercialización de los productos de forma segura y a bajo costos.

3.2.5. Impulsar la actividad turística en el municipio.

3.2.5.1. Promover a nivel nacional e internacional las cualidades y atractivos naturales del municipio.

3.2.5.2. Fortalecer la Coordinación municipal de Turismo.

3.2.5.3. Promover y apoyar el desarrollo de una infraestructura turística en el municipio.

3.2.5.4. Apoyar la constitución de empresas comunales de prestadora de servicios de turismo.

3.2.5.5. Promover un marco normativo que permita favorecer la actividad turística en el municipio.

3.2.5.6. Construcción del Paradero Turístico Puerto de Santa Rosa.

3.2.5.7. Recuperación del Acervo Histórico Municipal.

Objetivo Municipal:

3.3. Mejorar y ampliar la comunicación terrestre y fluvial del municipio.

Objetivos Estratégicos:

3.3.1. Construir un sistema de puentes y canales que mejoren la comunicación entre las parroquias del municipio y el resto del país.

3.3.1.1. Construcción de Puente Viga, Pipa Roja vía las Rurales, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.1.2. Construcción de Puente sobre el Río Frío, Sector Luis Urdaneta, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.1.3. Construcción de Puente sobre el Río Capazón, Sector Domingo Molina. Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.1.4. Construcción de Puente Tabla, Pueblo Nuevo El Chivo – Burra Mocha Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.1.5. Construcción de Puente sobre el Caño Los Patos, Sector Puente Viga. Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.1.6. Construcción de Puente sobre Canal Guamo Gavilanes, Sector Km 22. Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.2.1. Reparar y realizar mantenimiento al puente Guayabones sobre el rio Guayabones, Vía Guayabones. Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.2.2. Reparación y Mantenimiento de Puente Hierro, vía Guayabones. Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.2.3. Realizar mantenimiento y dragado de Puente Gusano, El Canal. Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.2.4. Construcción de los cajones de Paso Tarcizo 1 y 2, Las Silveria, los Naranjos Parroquia Francisco Javier Pulgar.

3.3.2.5. Construcción de Cajón de paso Las Rurales, Sector Las Rurales. Parroquia Simón Rodríguez.

3.3.2.6. Construcción de Cajón de paso La Burra Mocha, Sector La Burra Mocha. Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.2.7. Construcción de Cajón de paso Camellón La Guajirita, Sector Mata de Coco. Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.2.8. Construcción de Cajón de paso vía Guachicapazón, Sector Guachicapazón.

3.3.2.9. Construcción de Cajón de paso Caño Pato, Sector El Roble.

3.3.3. Mejorar las condiciones de la vialidad y transporte terrestre y lacustre del municipio.

3.3.3.1. Construir la carretera entre las parroquias Simón Rodríguez y Agustín Codazzi.

3.3.3.2. Lograr el engranzonamiento y mejora de 100 kilómetros lineales de vías agrícola para todas las comunidades agrícolas del municipio.

3.3.3.3. Reasfaltar y mejorar la vía 4 Esquinas Los Naranjos.

3.3.3.4. Reasfaltar y mejorar la vía El Chivo 4 Esquinas.

3.3.3.5. Reasfaltar y mejorar la vía El Chivo Las Rurales.

3.3.3.6. Reasfaltar y mejorar la vía Panamericana La Ceibita.

3.3.3.7. Asfaltar la vía El Chivo-La Burra Mocha.

3.3.3.8. Establecer el alumbrado El Chivo-Las Rurales.

3.3.3.9. Lograr el marcaje y rallado de todas las carreteras del municipio.

3.3.3.10. Colocar luces reflectoras en todas las carreteras del municipio.

3.3.3.11. Establecer el alumbrado El Chivo - Las Rurales.

3.3.3.12. Lograr colocar la señalización vial respectiva a todas las carreteras del municipio

3.3.4. Mejorar y ampliar el servicio de transporte público urbano y extra urbano del municipio.

3.3.4.1. Mejorar la calidad del transporte hacia las comunidades rurales del municipio.

3.3.4.2. Ampliar la oferta de transporte hacia los municipios aledaños y las principales ciudades del país.

3.3.4.3. Establecer las rutas de transporte popular Socialista en el municipio.

3.3.4.4. Lograr una cultura de respeto y buen servicio de transporte.

3.3.4.5. Constituir la oficina de venta de boleto estudiantil en el municipio.

3.3.4.6. Construir la nueva terminal de pasajeros de El Chivo.

3.3.4.7. Construir la terminal de pasajeros de 4 Esquinas.

3.3.4.8. Construir una moderna red de paradas de transporte público por todo municipio.

3.3.4.9. Asegurar la permanencia del servicio de transporte publico las 24 horas del día.

3.3.4.10. Adquisición de 12 unidades autobuseras para el establecimiento de la Ruta Social Integral: Educación, Cultura y Deporte del municipio.

3.3.4.11. Crear rutas lacustres que sirvan de enlace entre el municipio y el resto del país.

3.3.4.12. Construir el puerto fluvial de Puerto Santa Rosa.

3.3.4.13. Construir el puerto fluvial de 4 Esquinas.

3.3.4.14. Constituir la ruta fluvial sur norte del rio Chama.

3.3.4.15. Constituir la red de transporte lacustre Rio Chama - Maracaibo.

3.3.5. Mejorar y ampliar la calidad y cobertura de los servicios básicos en el municipio.

3.3.5.1. Impulsar el fortalecimiento del servicio eléctrico municipal.

3.3.5.1.1. Aumentar el voltaje de la red de servicio eléctrico del municipio.

3.3.5.1.2. Regularizar la tenencia del servicio eléctrico en los sectores que aún mantienen toma eléctrica ilegal.

3.3.5.1.3. Extender el servicio eléctrico hasta las zonas rurales del municipio que aún no disfrutan del servicio eléctrico.

3.3.5.1.4. Promover el uso racional de la energía eléctrica en el municipio.

3.3.5.1.5. Promover e impulsar el uso de energías alternativas.

3.3.5.2. Fortalecimiento y ampliación del servicio de aseo urbano.

3.3.5.2.1. Establecer un sistema automatizado para la administración optima de la recolección de los desechos producidos en el municipio.

3.3.5.2.2. Diseñar y emprender un servicio de administración y recolección de desechos eficiente, humano y ecológico.

3.3.5.2.3. Regularizar el pago del servicio en los sectores que no pagan por el servicio de aseo urbano.

3.3.5.2.4. Extender hasta las zonas rurales el servicio de aseo urbano municipal.

3.3.5.2.5. Parroquialización del servicio de aseo urbano municipal.

3.3.5.2.6. Promover los medios y mecanismos para el máximo reciclaje de los desechos.

3.3.5.2.7. Construcción del Vertedero de desechos sólidos y reciclaje Municipal

3.3.5.2.8. Mejorar el servicio de ornato y mantenimiento de calles, aceras y edificaciones públicas.

3.3.5.2.9. Mantener una política de limpieza de las vías del municipio.

3.3.5.3. Mejorar y ampliar el servicio de agua potable del municipio.

3.3.5.3.1. Construcción de red de distribución y perforación de pozo de agua para el barrio Villa Esperanza, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.5.3.2. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para el Puerto Santa Rosa de Lima, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.5.3.3. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para el barrio Villa Esperanza, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.5.3.4. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para el barrio Santo Domingo y El Moscú, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.5.3.5. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para los barrios El Porvenir y Sinamaica, parroquia Simón Rodríguez.

3.3.5.3.6. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para La Fundación, Parroquia Agustín Codazzi.

3.3.5.3.7. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para la comunidad de Pueblo Nuevo, Parroquia Agustín Codazzi.

3.3.5.3.8. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para la comunidad de Mata de Coco, Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.5.3.9. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para la comunidad de Valle Encantado, Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.5.3.10. Construcción de red de distribución y perforación de pozo agua para la comunidad de La Primavera, Parroquia Carlos Quevedo.

3.3.5.3.11. Instalar la planta embotelladora de agua mineral a precios populares del municipio.

3.3.5.3.12. Adquirir una planta, equipos y materiales químicos para el mejoramiento de la calidad del agua potable.

3.3.5.4. Mejorar y ampliar los servicios de telefonía fija e inalámbrica e internet del municipio.

3.3.5.4.1. Aumentar y expandir a todo el municipio los servicios de telefonía alámbrica de CANTV.

3.3.5.4.2. Instalar 4 nodos en la parroquia Simón Rodríguez para reproducir la señal por cable de los servicios mixtos de telefonía e internet ofrecidos por CANTV.

3.3.5.4.3. Exigir la mejora de la señal de los servicios de telefonía y data que las diferentes empresas de telecomunicaciones del país ofrecen al municipio.

Objetivo Municipal:

3.4. Desarrollar y ampliar la infraestructura social del municipio.

Objetivos Estratégicos:

3.4.1. Desarrollar y ampliar la infraestructura social de la parroquia Simón Rodríguez.

3.4.1.1. Construcción de aceras y brocales, Barrio Rómulo Gallegos.

3.4.1.2. Construcción de aceras y brocales, Sector La Ranchería.

3.4.1.3. Construcción de aceras y brocales, calle el Sindicato – Barrio San José.

3.4.1.4. Asfaltar las Vías principales e internas del Barrio Bolívar.

3.4.1.5. Asfaltar el Sector Villa Esperanza.

3.4.1.6. Asfaltar las vías principales e internas del Barrio Rómulo Gallego.

3.4.1.7. Asfaltar la vía desde Pueblo Nuevo El Chivo- Burra Mocha- El Crucero.

3.4.1.8. Asfaltar la vía Canal Guachi.

3.4.1.9. Asfaltar el Barrio Marcial Machado.

3.4.1.10. Construcción de embaulamiento de canal de aguas residuales y aguas de lluvia en el sector San José.

3.4.1.11. Construcción de embaulamiento de canal de aguas residuales y aguas de lluvia en el sector Duilian de Chourio.

3.4.1.12. Construcción de embaulamiento de canal de aguas residuales y aguas de lluvia, Sector Juan evangelista Bracho.

3.41.13. Construcción de embaulamiento de aguas residuales, Sector los limones.

3.4.1.14. Construcción de embaulamiento de aguas residuales, Sector 3 de septiembre.

3.4.1.15. Construcción de embaulamiento desde villa esperanza hasta el barrio República.

3.4.1.16. Construcción de embaulamiento, Puerto de Santa Rosa.

3.4.1.17. Construcción de embaulamiento, Barrio las clavellinas.

3.4.1.18. Construcción de drenaje para aguas servidas y fluviales, sector de los limones.

3.4.1.19. Realizar mantenimiento del Complejo Ferial y deportivo de Pueblo Nuevo El Chivo.

3.4.1.20. Realizar mantenimiento del Gimnasio cubierto de Pueblo Nuevo El Chivo.

3.4.1.21. Realizar la remodelación del CDI de Pueblo Nuevo El Chivo.

3.4.2. Desarrollar y ampliar la infraestructura social de la parroquia Carlos Quevedo.

3.4.2.1. Construcción de aceras y brocales, Barrio Valle Encantado.

3.4.2.2. Construcción de aceras y brocales, Casco Central – Plaza Bolívar.

3.4.2.3. Engranzonamiento de la vía agrícola Sector Las Madres.

3.4.2.4. Asfaltado de la vía agrícola, Sector La Primavera.

3.4.2.5. Asfaltado de las vías principales e interna del Barrio El Rosal.

3.4.2.6. Asfaltado de las vías principales e internas del Barrio Oswaldo Álvarez Paz.

3.4.2.7. Construcción de embaulamiento de canal de aguas residuales y aguas de lluvia, Sector Orlando Parra Hasta Valle Encantado.

3.4.2.8. Construcción de embaulamiento de canal de aguas residuales y aguas de lluvia, Barrio Las Madres.

3.4.2.9. Realizar mantenimiento del Gimnasio cubierto de 4 Esquinas.

3.4.3. Desarrollar y ampliar la infraestructura social de la parroquia Francisco Javier Pulgar.

3.4.3.1. Asfaltar la vía a la Silveria.

3.4.3.2. Asfaltar las vías principales e internas del barrio El Trinal.

3.4.3.3. Remodelar y equipar de la casa de la cultura, Los Naranjos.

3.4.4. Desarrollar y ampliar la infraestructura social de la parroquia Agustín Codazzi.

3.4.4.1. Asfaltar la vía principal de Guamo Gavilanes.

3.4.4.2. Adoquinar las vías internas de Pueblo Nuevo.

3.4.4.3. Adoquinar las vías internas de La Ceibita.

3.4.4.4. Construcción de aceras, brocales y colectores de agua de Pueblo Nuevo.

3.4.4.5. Construcción de aceras, brocales y colectores de agua de la Ceibita.

3.4.4.6. Construcción de aceras, brocales y colectores de agua de Los Claros.

3.4.4.7. Remodelar y equipar la casa de la cultura de La Ceibita.

3.4.4.8. Construcción de cancha de futbol en Pueblo Nuevo.

3.4.4.9. Remodelación y ampliación de la Plaza Bolívar de la Ceibita.

3.4.4.10. Remodelar y ampliar la Escuela de Pueblo Nuevo.

Objetivo Municipal:

3.5. Establecer los cimientos para el desarrollo de una nueva geopolítica municipal.

Objetivos Estratégicos:

3.5.1. Establecer la integración municipal y equidad socio – territorial mediante Ejes de Desarrollo que integren las cualidades económicas, sociales, culturales y políticas del municipio según la dinámica y las aspiraciones de la población.

3.5.1.1. Impulsar el desarrollo Norte Costero del municipio a través de la Comuna de Chama Lago y la Comuna Puerto de Santa Rosa.

3.5.1.2. Impulsar el eje de desarrollo Agroindustrial platanero mediante la integración de las comunas de Santa Rosa de Lima - Las Rurales - Canal Guachi.

3.5.1.3. Impulsar el eje de desarrollo agropecuario mediante la integración de las comunas Encrucijada del Progreso – Central – Los Naranjos.

3.5.1.4. Impulsar el eje de desarrollo agropecuario y frutícola del noroeste con la integración de las comunas Canal Guachi – Agustín Codazzi.

3.5.2. Fortalecer el desarrollo de las Comunas Productivas establecidas en el municipio.

3.5.2.1. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Chama Lago.

3.5.2.2. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Las Rurales.

3.5.2.3. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Santa Rosa de Lima.

3.5.2.4. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Canal Guachi.

3.5.2.5. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de La Encrucijada del Progreso.

3.5.2.6. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna Central.

3.5.2.7. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Los Naranjos.

3.5.2.8. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna de Agustín Codazzi.

3.5.2.9. Impulsar el fortalecimiento de la Comuna del Puerto de Santa Rosa.

3.5.3. Construir un sistema vial y fluvial que comunique e integra a las comunidades de la parroquia Agustín Codazzi con la parroquia Simón Rodríguez y el resto del municipio.

3.5.3.1. Mejorar y ampliar la comunicación vial entre las comunidades de Chama Lago, Las Rurales, Puerto de Santa Rosa y Guamo El Pino.

3.5.3.2. Establecer un medio de transporte fluvial que facilite la comunicación entre las comunidades costeras y las que viven a los márgenes de los ríos de nuestro municipio.

3.5.3.3. Evitar la sedimentación de los ríos Chama, Mucujepe y Guamo Gavilanes y así facilitar la comunicación fluvial entre las comunidades que habitan en los márgenes de estos ríos.

3.5.4. Reimpulsar los planes de integración y desarrollo promovidos desde el Distrito Militar Nº 2 del Sur del Lago.

3.5.5. Promover la creación del Distrito Motor del Sur del Lago.

3.5.6. Impulsar la creación del Puerto de Santa Rosa.

3.5.7. Impulsar la creación del puerto de 4 Esquinas.

3.5.8. Promover y apoyar el desarrollo urbano de la Comuna Central como alternativa de desarrollo social segura.

III. APOYAR EL OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLAR UNA NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICENTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

Objetivo Municipal con incidencia internacional:

4.1. Fortalecer la participación nacional en las alianzas de cooperación internacional.

Objetivos Estratégicos:

4.1.1. Fortalecer las relaciones colombo venezolana.

4.1.1.1. Establecer una ruta de transporte binacional directa entre Venezuela y Colombia.

4.1.1.2. Promover la creación de la Casa Club Colombia.

4.1.1.3. Promover la creación de la Oficina Municipal de Atención al Migrante Colombiano.

4.1.2. Establecer lazos de cooperación e intercambio tecnológico con municipios de la alianza ALBA, MERCOSUR, PETROCARIBE Y UNASUR que permitan un mayor desarrollo social e intercambio cultural.

4.1.3. Establecer acuerdos de apoyo e intercambio tecnológico con municipios de Colombia productores de plátano y otras musáceas.

4.1.4. Promover desde el municipio una cultura de integración Latinoamericana y cooperación solidaria.

4.1.5. Fortalecer los lazos de solidaridad y apoyo con el personal de la hermana república de Cuba que trabajan en el municipio.

4.1.5.1. Crear la Casa de Solidaridad Cuba Venezuela.

4.1.6. Contribuir en la participación económica del país en los intercambios comerciales mediante la exportación de plátanos y sus derivados.

Objetivo Municipal con Incidencia Internacional:

4.2. Facilitar la comunicación fluvial entre los municipios del sur del lago y los mercados internacionales.

Objetivos Estratégicos:

4.2.1. Promover la canalización del rio Chama para su posterior navegación comercial.

4.2.2. Construir el puerto sobre el rio Chama de 4 Esquinas con el objetivo de que sirva de medio de transporte lacustre de los productos del sur del lago que serán exportados.

V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA DESDE EL MUNICIPIO.

Objetivo Nacional/Municipal:

5.1. Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

Objetivos Estratégicos:

5.1.1. Promover en el municipio una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y consumo capitalista.

5.1.2. Impulsar y apoyar a través de los medios de comunicación locales la ejecución de programas que promuevan la conservación del medio y el cambio en la cultura de consumo e interacción con la naturaleza.

5.1.3. Promover y apoyar la conformación de organizaciones de conservación del medio ambiente.

5.1.4. Proteger los espacios y áreas de reserva de la fauna y flora municipal.

Objetivo Nacional/Municipal:

5.2. Impulsar cambios en la producción agrícola en favor de la protección del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

5.2.1. Impulsar la aprobación de ordenanzas que limiten la Aero fumigación cerca de los centros poblados del municipio.

5.2.2. Promover el uso agroecológico de los suelos.

5.2.3. Establecer los márgenes de resguardo de seguridad y biológica de los ríos del municipio.

5.2.4. Forestar los márgenes de los ríos del municipio con especies de plantas que permitan preservar la humedad y consistencia del canal del rio.

5.2.5. Promover la diversificación de la producción agrícola.

5.2.6. Impulsar la siembra y conservación de los arboles tradicionales del municipio.

5.2.7. Promover entre los productores la siembra de árboles maderables.

5.2.8. Limitar el uso indiscriminado de agroquímicos en el municipio.

5.2.9. Promover modelos alternativos y ecológicos en el manejo de la producción platanera y otros rubros agrícolas.

5.2.10. Asegurar el respeto de las áreas de reserva de los ríos y de la fauna.

5.2.11. Promover la realización de la agroecología en el municipio.

Objetivo Nacional/Municipal:

5.3. Establecer una infraestructura de servicio social que contribuya a preservar el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

5.3.1.1. Promover y apoyar la construcción pozos sépticos seguros para el medio ambiente y para las personas del municipio que viven en las zonas rurales.

5.3.1.2. Construcción de cloacas y plantas de tratamiento de las aguas residuales para sectores de la parroquia Simón Rodríguez.

5.3.1.3. Construcción de cloacas y plantas de tratamiento de las aguas residuales para sectores de la parroquia Carlos Quevedo.

5.3.1.4. Construcción de cloacas y plantas de tratamiento de las aguas residuales para sectores de la parroquia Agustín Codazzi.

5.3.2.1. Construcción de una planta recicladora de desechos sólidos en el municipio.

5.3.2.2. Sancionar a quienes hagan una mala disposición de sus desechos sólidos degradando la calidad del medio ambiente y del paisaje municipal.

5.3.2.3. Diseñar y promover una política municipal de administración y manipulación de los desechos.

5.3.3. Proteger la calidad del agua subterránea del municipio.

5.3.3.1. Promover el uso correcto de técnicas de perforación y diseño de pozos de agua.

Objetivo Municipal:

5.4. Establecer acuerdos de cooperación y apoyo en materia de protección del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

5.4.1. Fortalecer y dinamizar los lazos de trabajo y cooperación con la Organización KIOTO que coadyuve en el desarrollo de una solidad política de cuidado ambiental.

5.4.2. Promover el uso de materiales amigables con el medio ambiente en la construcción de viviendas y el desarrollo agrícola.

5.4.3. Promover el desarrollo de una cultura de cuidado ambiental y respeto del medio ambiente.

5.4.4. Promover la conservación de la flora autóctona y los humedales existentes en el municipio.

"Esta propuesta le pertenece al pueblo venezolano, que la ha macerado con sus demandas, con sus sueños, con su resistencia, con sus luchas y victorias"

Comandante en Jefe Hugo Chávez 11 de Junio de 2012